SI

SAN ISIDRO

MUNICIPIO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

FOLIO

A: SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Se remite el presente expediente a los efectos de su tratamiento. Fecho, gírese a la Dirección General de Despacho y Legislación.

Dr. Anselmo Martín Oneto
Subsecretario General Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
FOLIO
70

SI

SAN ISIDRO | SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
saludpublica@sanisidro.gov.ar

A: Dirección General de Despacho y Legislación

Se eleva información atento a lo solicitado por el Honorable Concejo Deliberante:

- Dos fallecimientos por diabetes descompensada y shock séptico, en pacientes no controlados y una por trombosis pulmonar.
- Dos en Boulogne y una de Villa Adelina.

Cumplido vuelve.

De: Secretaria Salud San Isidro, 21 de septiembre de 2018

DR. JORGE A. SARMIENTO
JEFE DE DEPARTAMENTO MEDICINA LEGAL
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SI
SAN ISIDRO
MUNICIPIO

Dr. Jorge A. Sarmiento
Jefe de Departamento de Medicina Legal
Secretaría de Salud Pública

jsarmiento@sanisidro.gov.ar
Avda. Sta. Fe 431 (1641)

Pase a Secretaría Legal y Técnica

DR. JUAN VIAGGIO
SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

SAN ISIDRO
MUNICIPIO

Ref.: Expte. 420-HCD-2018.-

A: DIRECCION GENERAL DE DESPACHO Y LEGISLACION

Habiendo cumplimentado a fs.07, lo peticionado mediante Comunicación N° 102-2018, se remite el presente expediente a los efectos de su devolución al Honorable Concejo Deliberante.

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA, 12 de Octubre de 2018.-

Dr. Anselmo Martín Oneto
Subsecretario General Legal y Técnica
Municipalidad de San Isidro

43

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO FOLIO 9 Nº

Ref. Expte. Nº: 420-HCD-2018.-

SAN ISIDRO, 24 OCT 2018

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

MENSAJE Nro. 283 -

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE:

Con las constancias obrantes en autos en orden al texto de la Comunicación Nº 102/2018 sancionada por ese Alto Cuerpo, se devuelven las presentes actuaciones.-

Asignase al presente proveído el carácter de atenta nota de envío.-

DESPACHO Y LEGISLACION

CD

Lic. FEDERICO BEREZIUK
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN ISIDRO

Dr. GUSTAVO POSSE
INTENDENTE MUNICIPAL

HON
E
LIB
RE
A:

6.

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 07/11/18 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Salud Pública

SAN ISIDRO 08 de Noviembre de 2018

Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO